



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 25 / 26 / 27 / 28 Feb de 2022



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 35 pruebas, resultando 10 de ellas positivas en alcohol (1 judicial y 9 administrativas) y otras 10 en sustancias estupefacientes (8 en THC y 2 en cocaína, THC y anfetaminas).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 9 controles, formulándose 21 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 5 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la Avda. José Ortega y Gasset, 2 en la Avda. de los Castros y 2 en la C/ Campogiro, inspeccionándose 643 vehículos y formulándose 8 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 14 denuncias por carecer de seguro, 61 por tener la ITV caducada, 11 por carecer de algún tipo de documentación, 3 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 1 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 10 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de éste dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 2 infracciones y 2 vehículos fueron retirados por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA, LOCAL Y VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de dos viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. También fue denunciada la persona responsable de un local por los mismos motivos. Además, cuatro personas que se encontraban reunidas en la vía pública, fueron denunciadas por molestias de música, cánticos y voces en tono elevado, alterando la convivencia ciudadana.

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

00,45 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Las Infantas, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. M..A., como responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (raza Pit Bull), por hallarse el animal en lugares públicos sin bozal y por no presentar Licencia para la propiedad de perros de estas razas.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 4 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Ataulfo Argenta, el pasado miércoles 23 de febrero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Moctezuma, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso vecinal.
- C/ Arco Iris, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso vecinal y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello).
- C/ El Ojáncano, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso vecinal y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello).

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

03,20 horas: Del pasado sábado, en el Túnel del Centro Botín, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una motocicleta, Sr. D. I..C. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

21,05 horas: Del pasado sábado, en la Avda. del Deporte, un turismo se salió de la vía y colisionó contra otro turismo que se encontraba estacionado, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. P..M., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,00 horas: Del pasado sábado, en la Bajada Rumayor, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. E..C., quien momentos antes, cuando circulaba por la citada calle en dirección prohibida, estuvo a punto de colisionar con otro turismo que circulaba correctamente. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,00 horas: De ayer domingo, en la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una motocicleta, Sr. D. B..D., quien momentos antes, fue observado circulando por la citada calle de forma irregular, costándole mantener la verticalidad. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Durante el transcurso de la intervención, se comprobó a su vez que tenía el carnet de conducir caducado, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,20 horas: De ayer domingo, en la Avda. Reina Victoria, un turismo se salió de la vía e impactó contra el guardarraíl doble y el bordillo que separa la calzada de la acera, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora implicada, D^a. V..M., resultando ésta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

18,15 horas: De ayer domingo, en la C/ San Pedro del Mar, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación al conductor de una motocicleta, Sr. D. L..T. Una vez documentado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,00 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Los Ciruelos, un turismo se salió de la vía y colisionó contra dos furgonetas que se encontraban estacionadas, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora implicada, D^a. D..A., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

17,15 horas: Del pasado viernes, en la C/ Ramón y Cajal, confluencia con la C/ Duque Santo Mauro, un turismo atropelló dentro de paso de peatones a D^a. F..E., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

FALLECIMIENTO EN DOMICILIO:

19,50 horas: De ayer domingo, en la C/ Campogiro, miembros de la Policía de Santander, con la colaboración de los Bomberos Municipales y la asistencia de una ambulancia del 061, localizaron fallecida en su domicilio a D^a. R..G., de 81 años de edad. Se pusieron los hechos en conocimiento del C.N.P., quien realizó las correspondientes Diligencias.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 2 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otras 3 por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otras 6 por causar desórdenes en la vía pública y a otras XX por negativa a identificarse.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a 6 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otra por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 7 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís) y a otras 2 personas: una navaja - un spray de autodefensa, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 2 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)